

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de diciembre de 2021 a las 11:30h

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. José Luis López Ibáñez, Concejal delegado de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación

VOCALES

D./Dña. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica

D./Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización, Adjunta de Sección

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 27993/2021 - Obras de rehabilitación de edificio polifuncional en el Parque Ribalta de Castelló, incluidas en la estrategia EDUSI Castelló (Pérgola) y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 27993/2021 - Obras de rehabilitación de edificio polifuncional en el Parque Ribalta de Castelló, incluidas en la estrategia EDUSI Castelló (Pérgola) y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 27993/2021

Constituida la Mesa se comprueba que han concurrido a la licitación los siguientes licitadores:

NIF: A46041711 BECSA, S.A. - B08976748 INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.(que licitan con el compromiso de constituirse en UTE). Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2021 a las 12:25:04

NIF: B12006847 CIVICONS CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2021 a las 17:20:13

NIF: B12006649 GIMECONS - B97207567 GENERA4 (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE). Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2021 a las 14:40:18

La Mesa procede a la apertura del sobre A presentado por los referidos licitadores, califica la documentación incluida en el mismo y declara la admisión de todos ellos a la licitación.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 27993/2021

A continuación la Mesa procede a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores que incluyen la siguiente documentación relativa a los criterios basados en juicios de valor, conteniendo la siguiente documentación:

NIF: A46041711 BECSA, S.A. - B08976748 INDUSTRIAL DE ENERGIA Y TECNOLOGIA, S.L.(que licitan con el compromiso de constituirse en UTE):

- Propuesta técnica que incluye: estudio del proyecto y del ámbito de actuación y programación de las obras.

- Propuesta de mejoras cuyo importe total asciende a 243.535,29 euros, consistente en:

mejoras a la calidad, uso y/o embellecimiento de las obras, mejoras en la seguridad en la ejecución de las obras,



mejoras en cuanto al empleo de técnicas sostenibles para la ejecución y mejoras que repercutan en la eficiencia de las instalaciones.

NIF: B12006847 CIVICONS CONSTRUCCIONES PUBLICAS S.L.

- Propuesta técnica que incluye: estudio del proyecto y del ámbito de actuación y programación de las obras.

- Propuesta de mejoras cuyo importe total asciende a 171.332,96 euros, consistente en:

Grifería con sensor de proximidad, modelado y seguimiento de obra mediante BIM, cámara gas argón, adopción de medidas de protección al trabajador, aislamiento terraplus 32 en trasdosados, implantación de sistema de ahorro de agua y carpintería exterior cortizo.

NIF: B12006649 GIMECONS - B97207567 GENERA4 (que licitan con el compromiso de constituirse en UTE):

- Propuesta técnica que incluye: estudio del proyecto y del ámbito de actuación y programación de las obras.

- Propuesta de mejoras cuyo importe total asciende a 75.953,95 euros, consistente en:

Coordinador de Seguridad y Salud, sensor de temperatura corporal en control de acceso al edificio, aplicación antigrafitis, aplicación de pinturas fotocatalíticas, mantenimiento de instalaciones, protección de arbolado, señalética exterior e interior y grifería electrónica con sensor infrarrojos.

La Mesa acuerda remitir la documentación presentada por los licitadores a los técnicos municipales para su correspondiente estudio y valoración, así como para la emisión del correspondiente informe.

Dándose por concluido este acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

